



El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de ayudas para 2019 por un importe global de 897.260 euros

## La Comunidad facilita el cambio a calderas de biomasa forestal en los municipios rurales

- El objetivo de las ayudas es mejorar la eficiencia energética de los edificios y potenciar el uso sostenible de los montes
- Este año se han concedido ayudas a Buitrago de Lozoya, Montejo de la Sierra, Colmenar de Oreja, La Cabrera y Ambite

**30 de octubre de 2018.**- La Comunidad de Madrid fomenta la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa vegetal en centros de titularidad pública o privada que presten servicios básicos a la población en municipios rurales de la región.

Para ello, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 897.260 euros, de tramitación anticipada, para financiar la convocatoria de ayudas de 2019 para el cambio de calderas tradicionales por otras que utilicen biomasa forestal.

La finalidad es la sustitución de sistemas, instalaciones e infraestructuras de producción de calor a partir de combustibles fósiles por otros que utilicen biomasa forestal (astillas y pellets).

Esta línea de ayudas se enmarca en el objetivo de innovación en materia de obtención de energía, teniendo en cuenta el principio de la sostenibilidad medioambiental y la mitigación en lo posible de los efectos del cambio climático.

De esta manera, se pretende mejorar la eficiencia energética de los edificios y potenciar el uso sostenible de los montes, favoreciendo con ello su limpieza, la prevención de incendios y el desarrollo de los municipios rurales.

Asimismo, estas ayudas pretenden tener un carácter divulgador en las localidades y comarcas en donde se instalen, al difundir las bondades de este tipo de equipos, más beneficiosos para el medio ambiente.

Para cumplir con esta misión se exige a los beneficiarios que, durante los cinco años posteriores a la puesta en servicio de los equipos subvencionados, registren y transmitan todos los datos relevantes requeridos a la Comunidad de Madrid para que ésta los pueda analizar y difundir.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Estas ayudas, cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado, están integradas en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, en su medida “Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales”, que incluye el apoyo a las inversiones para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía.

Los beneficios que se espera obtener con la renovación de calderas son aprovechar los residuos agrarios y la biomasa forestal; mejorar el autoabastecimiento y la demanda local de biomasa forestal, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante 2018, la Comunidad de Madrid ha concedido ayudas para la sustitución de calderas a los Ayuntamientos de Buitrago de Lozoya, Montejo de la Sierra, Colmenar de Oreja, La Cabrera y Ambite, por un importe global de 323.235 euros. Con dichas ayudas se han cambiado las calderas en distintos colegios públicos, en una escuela infantil, un polideportivo, un centro cultural, un centro de mayores y un ayuntamiento.